



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: REBECA CABRALES CAÑIZALES
DEMANDADO: LUIS EMILIO LOZANO GÓMEZ
RADICACION: 2016-00216-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de octubre de 2019. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

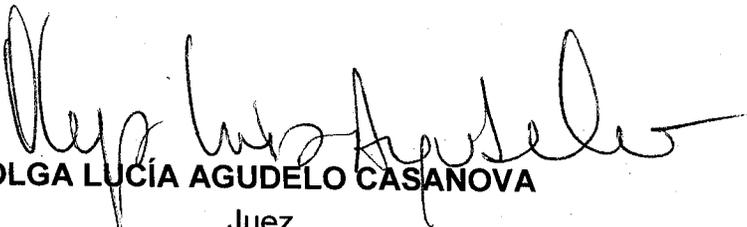
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticinco (25) de octubre de dos mil diecinueve (2.019)

Teniendo en cuenta que la titular del Despacho fue designada como escrutador de las elecciones que se llevaron a cabo el día 27 de octubre de 2019, circunstancia por la cual no es posible realizar la audiencia fijada para el día 28 de octubre de la presente anualidad, procede el Despacho a disponer lo siguiente.

Fijar nueva fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en el artículo 501 del Código General del Proceso, a la **HORA DE LAS 2:00 P.M. DEL DÍA 24 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2020**, la que se realizará en la sala de audiencias **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>86</u> del <u>28 OCT 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria